

**Gobierno Municipal de García, N.L.**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Administración 2015-2018**  
**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 001

En observancia a la constitución política de los estados unidos mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo estipulado en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas la Presidencia Municipal de García, N.L. entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional que será ejecutada con recursos de Programas Regionales, Ejercicio 2018, según oficio de aprobación No. PEI-0120/2018 del 08 de Mayo del 2018.

No. De Licitación	Fecha límite entrega de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
MGNL-SOP-PR-01/2018-CP	del 25 de Julio al 01 de Agosto del 2018 de 09:00 a 13:00 hrs.	02-Ago-2018 10:00 hrs.	02-Ago-2018 12:00 hrs.	09-Ago-2018 10:00 hrs.	10-Ago-2018 10:00 hrs.
Descripción general de la obra			Inicio estimado de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ARTES EN PASEO DE LOS MAGUEYES CRUZ CON PASEO DE LAS ORQUIDEAS COL. PASEO DE LAS TORRES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.			11-Ago-2018	80 días	\$1,250,000.00

Anticipo: En el contrato de la obra mencionada no se pactará anticipo alguno.

**A) Requisitos que deben cumplir los interesados**

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Recibo generado por la Presidencia Municipal de García, N.L. con sello de pagado correspondiente a la adquisición de las bases a más tardar el último día señalado en la convocatoria.
- 2.- Solicitud escrita, firmada por El Concursante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa correspondiente, para oír, y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
- 3.- Para acreditar el capital contable de \$1'250,000.00 deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal, anual del ejercicio inmediato anterior (Enero – Diciembre de 2017)
- 4.- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- 5.- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- 6.- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 8.- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
- 9.- Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan o no cuentan cuando menos con un 5% de personal con discapacidad
- 10.- En caso de ser la propuesta ganadora formalizar escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

**B) Consulta de Bases**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y descargar la información en Compranet y en la Secretaría de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de García, N.L., ubicada en Hidalgo No. 314 centro de García, N.L., a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 13:00 horas hasta la fecha límite de entrega de bases del concurso.

**C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición**

- 1.- La Visita al lugar de la obra y/o ejecución de los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Hidalgo No. 314 centro de García, N.L.
- 2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicado en esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Hidalgo No. 314 centro de García, N.L.
- 3.- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.
- 4.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

**D) Criterios Generales de Adjudicación**

Para la adjudicación del contrato la ejecutora efectuara un análisis comparativo de las propuestas admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborara un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en junta pública o por notificación escrita.

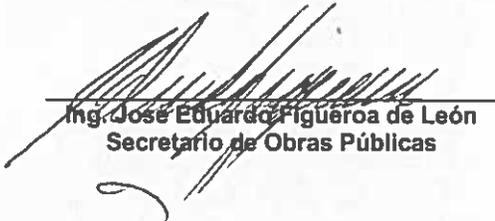
1. Criterio relativo al precio una ponderación de 50 puntos
2. Criterio relativo a la calidad una ponderación de 20 puntos
3. Criterio relativo al financiamiento una ponderación de 10 puntos
4. Criterio relativo a la oportunidad una ponderación de 10 puntos
5. Criterio relativo al contenido nacional una ponderación de 10 puntos

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más conveniente para el Municipio.

**E) Condiciones de Pago**

- 1.- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (períodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.
- 2.- La ejecutora no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.
- 3.- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

**ATENTAMENTE**  
García, N.L. a 25 de Julio del 2018

  
Ing. José Eduardo Figueroa de León  
Secretario de Obras Públicas